

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000517

UNIDAD EJECUTORA : 140 HOSPITAL DE HUAYCAN
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001528

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.04.01 - Unidad De Administracion								
10/12/2025	0000000603	070500040043	SERVICIO ESPECIALIZADO EN MATERIA LEGAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
10/12/2025	0000000603	071100381062	SERVICIO DE MANEJO DE SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y REPARTO DE DOCUMENTOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,667.00
10/12/2025	0000000603	210100010732	SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,800.00
01.04.03 - E.t. Logística								
10/12/2025	0000000604	071100436956	SERVICIO ADMINISTRATIVO EN LOGISTICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00
10/12/2025	0000000605	071100380861	SERVICIO EN ASISTENCIA TECNICA EN LOGISTICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,000.00
01.04.06 - E.t. Seguros								
10/12/2025	0000000606	071100432654	SERVICIO DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,583.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL DE HUAYCAN

.....
Lic. Freddy A. Mendocilla Alvarez
Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL DE HUAYCAN

.....
Econ. Lucio Viberti Espinoza Zamora
Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad